

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2022-00010-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A

DEMANDADOS: MICHAEL ARTURO HERRERA
GÓMEZ

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 19 de abril de 2022.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 4 de mayo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 06 de los mismos mes y año a las 5:00 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN 03 de mayo de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

**Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56cd1dd42794948235701b426f0c843a725a9535929b618a9cb23bf31776b8f2**

Documento generado en 02/05/2022 02:28:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**